

		CONSTANCIA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AL CARGO		
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: PROF. ESPECIALIZADO UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 30-06-2022	PÁGINA: 1 DE 1	CÓDIGO: R-023

Fecha Inducción:	Noviembre 1 de 2022
Nombre del funcionario que recibe la inducción y reinducción:	Yennifer Tatiana Rivero Carrillo
Cédula de Ciudadanía:	J 110.479.547
Cargo a desempeñar	Auxiliar Administrativa de Tesorería
Unidad:	FINANCIERAS

Nombre del funcionario que dicta la inducción:	Surso Alexander Lechmeza Riveros
Cargo y Unidad:	Profesional Especializado
Nombre del funcionario que dicta la Reinducción:	
Cargo y Unidad:	
Fecha Reinducción:	

ASPECTOS INCLUIDOS EN EL AREA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

a) Inducción

1. Presentación del nuevo funcionario a todo el personal
2. Ubicación en el puesto de trabajo
3. Inducción general a las funciones del cargo
4. Inducción General al Sistema Integrado de Gestión de la calidad: Política de Calidad, Visión, Misión y Objetivos
5. Inducción General sobre las Leyes 643-2001 y 1393 de 2010 y sus Decretos Reglamentarios, circulares de los entes de control
6. Inducción General sobre los Decretos 1443 de 2014 y 1072 de 2015- Resolución 0312 de 2019
7. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

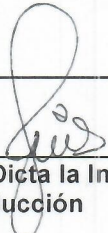
☒
☒
☒
☒
☒
☒
☒

b) Reinducción

1. Inducción Específica al SIGC – MIPG.
2. Inducción Especificada de las leyes 643 de 2001 y 1393 de 2010, Decretos Reglamentarios y Circulares expedidas por los entes de control
3. Inducción Decretos 1443 de 2014 y 1072 de 2015 SG-SST
4. Hacer seguimiento y comprobar si logro eficientemente el desempeño de las funciones del cargo
5. Resolución 0312 de 2019
6. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

☐
☐
☐
☐

Observaciones:


 Funcionario que Dicta la Inducción o Reinducción


 Funcionario que Recibe la inducción o Reinducción

Elaboró:	Reviso/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Profesional Especializado de la Unidad Administrativa	Comité De Calidad	1. Se implementa el SIGC 2. Se actualiza por revisión y ajuste del formato del SIGC

VERSIÓN: 00

RESPONSABLE:
PROF. ESPECIALIZADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN:
30-06-2022

PÁGINA:
1 DE 2

CÓDIGO: R-018

Fecha de entrevista: 1 de noviembre de 2022

Entrevistador: Jairo Alexander Gutierrez Riveros

Cargo: Auxiliar administrativa de tesorería

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE Y DEL CARGO

Nombre del Aspirante: Penifer Tatiana Riveros Carrillo
Cargo al que Aspira: Auxiliar Administrativo de tesorería
Dependencia: Unidad Financiera
Jefe Inmediato: Jairo Alexander Gutierrez Riveros

Objetivos de la entrevista:
Entrega del cargo de la tesorería

Estudios: Contador Público

Primaria: SI ☒ NO ☐

Bachillerato: SI ☒ NO ☐

Universitarios: SI ☒ NO ☐

Título: Contador Público

No de semestres: 10

Especialización: SI ☐ NO ☒

Experiencia: 5 años

Contribuciones Individuales:

Profesional contabilidad con experiencia en el sector público y privado

Conocimientos Básicos o esenciales:

Conocimiento Tecnologías de Sistema de Información

Metodología aplicada: entrevista personal, socialización de sistemas de información a nivel profesional

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES COMUNES

SI

NO

Orientación a resultados

Orientación al usuario y al ciudadano

Aprendizaje continuo

Compromiso con la organización

Trabajo en equipo

adaptación al cambio

NIVEL DIRECTIVO

VERSIÓN: 00

RESPONSABLE:
PROF. ESPECIALIZADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN:
30-06-2022

PÁGINA:
2 DE 2

CÓDIGO: R-018

Visión estratégica			
Liderazgo efectivo			
Planeación			
Toma de decisiones			
Gestión del desarrollo de las personas			
Pensamiento sistemático			
Resolución de conflictos			
NIVEL ASESOR			
Confiabilidad técnica			
Creatividad e innovación			
Iniciativa			
Construcción de relaciones			
Conocimiento del entorno			
NIVEL PROFESIONAL			
Aporte técnico profesional			
Comunicación efectiva			
Gestión de procedimientos			
Instrumentación de decisiones			
CON PERSONAL A CARGO			
Dirección y desarrollo de personal			
Toma de decisiones			
NIVEL TECNICO			
Confiabilidad técnica			
Disciplina			
Responsabilidad			
NIVEL ASISTENCIAL			
Manejo de la información		X	
Relaciones interpersonales		X	
Colaboración		X	

Firma entrevistador: _____

Elaboro:	Reviso/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Profesional Especializado Unidad Administrativa	Comité De Calidad	1. Se implementa el SIGC 2. Se actualiza por revisión y ajuste del formato del SIGC



**VINCULACION DE TRABAJADOR OFICIAL
A LA LOTERIA DEL TOLIMA E. I. C. E.
CONTRATO No. 012
(31 DE OCTUBRE DE 2022)**

NOMBRE DE LA TRABAJADORA	:	YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO
CEDULA DE CIUDADANÍA	:	No. 1.110.479.547
NACIONALIDAD	:	colombiana
ESTADO CIVIL	:	unión libre
FECHA DE NACIMIENTO Y CIUDAD:	:	21 de diciembre 1988 San Luis Tolima
DIRECCIÓN RESIDENCIAL	:	Carrera 3ª. No 41- 171 Barrio Santa Helena
TELÉFONO	:	3112071098
CARGO	:	Auxiliar Administrativo de Tesorería y Pagaduría
NIVEL	:	Asistencial
CODIGO- GRADO	:	407 - 05
SALARIO MENSUAL	:	\$2.500.669
LUGAR DE TRABAJO	:	Ibagué Tolima
FECHA DE INICIO	:	01 de noviembre de 2022
FECHA DE TERMINACION	:	30 de abril de 2023

Entre los suscritos a saber **NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ**, mayor de edad, vecina de Ibagué, identificada con cédula de ciudadanía 38.140.268 expedida en Ibagué (Tolima) nombrada mediante decreto No.0004 del 01 de enero de 2020 y acta de posesión de la misma fecha, en calidad de Gerente de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DEL TOLIMA, identificada con el NIT 809.008.775-0 y creada mediante Ordenanza Número 017 el 24 de abril de 2001 y de otra parte YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO, identificada con la cedula de ciudadanía número No. 1.110.479.547 de San Luis Tolima, quien en adelante se denominará la trabajadora, hemos acordado celebrar el presente contrato de trabajo contenido en las siguientes cláusulas y que se regirá por las normas legales vigentes aplicables a la materia: **PRIMERA. OBJETO.** La trabajadora se obliga a invertir su capacidad normal de trabajo al servicio exclusivo de la LOTERÍA DEL TOLIMA, en el desempeño de las funciones generales, especiales, anexas o complementarias correspondientes al cargo de Auxiliar Administrativo de Tesorería y Pagaduría, Nivel Asistencial, Código 407, Grado 05, Adscrito a la Unidad Financiera. Sin que la numeración de las funciones sea taxativa; como se estipula en el Acuerdo Número 019 del 16 de diciembre de 2011, el trabajo lo ejecutará todos los días laborales durante la jornada ordinaria determinada por la Ley y por el reglamento interno de la empresa. Las partes acuerdan libremente que la LOTERIA DEL TOLIMA E.I.C.E., queda con la facultad, cada vez que existan razones válidas por las necesidades del servicio, de fijar nuevas funciones, anexas o complementarias, de indicar los sitios o lugares de trabajo en donde deban prestarse los servicios personales, ordenar encargos o comisiones, y la trabajadora queda en la obligación de obedecer lo que la Lotería determine al respecto, al tiempo de servicio y lugar o lugares donde deba prestarlos. **PARÁGRAFO:** Igualmente la Trabajadora se obliga a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato. **SEGUNDA. HORARIO DE TRABAJO:** El horario de trabajo será el establecido ordinariamente por las normas legales y reglamento interno de trabajo, pero la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., podrá modificar el horario para dar cumplimiento al desarrollo del objeto social de la empresa o por caso fortuito o fuerza mayor, **PARÁGRAFO.** Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo, deben ser autorizados por escrito, previamente, por el Gerente de la LOTERÍA DEL

TOLIMA E. I. C. E. TERCERA. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CARGO: La Trabajadora se compromete a cumplir con las funciones generales inherentes a su cargo y descritas en el Acuerdo 019 del 16 de diciembre de 2011 y los que lo deroguen o modifiquen o adicionen o complementen, a cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo de la entidad y además se obliga: 1.- Llevar el registro y control de las diferentes operaciones de tesorería y presentar los informes oportunos de las actividades desarrolladas, acorde con la normatividad vigente. 2.- Elaborar las consignaciones y coordinar el envío a los bancos. 3.- Elaborar los cheques y realizar el pago de las cuentas, con el lleno de los requisitos establecidos y acorde con las normas legales vigentes, en forma oportuna. 4.- Pagar oportunamente las obligaciones legalmente exigibles a cargo de la lotería del Tolima E.I.C.E. previa verificación de los documentos soportes de las cuentas y con el lleno de los requisitos legales vigentes. 5.- Enviar diariamente a la Unidad Financiera los documentos soportes de las operaciones realizadas. 6.- Revisar en forma diaria el movimiento de los bancos, correspondientes a las consignaciones por venta de la lotería. 7.- Revisar en forma mensual la conciliación bancaria. 8.- Llevar actualizados los libros auxiliares de caja y bancos. 9.- Apoyar al Profesional Especializado de la Unidad Financiera en la elaboración y envío de los informes de tesorería a la Gerencia General y a los entes institucionales que lo requieran dentro de los términos establecidos y acorde con la normatividad vigente. 10.- Ejercer el autocontrol de los procesos de su dependencia, mediante el cumplimiento de la normatividad vigente pertinente y haciendo la medición de indicadores. 11.- Ejercer el autocontrol de los procesos de su dependencia, mediante el cumplimiento de la normatividad vigente pertinente y haciendo la medición de indicadores. 12.- Responder por el archivo de los documentos generados en el desarrollo de las actividades propias del cargo. 13.- Ejecutar las actividades y asumir las responsabilidades asignadas en el desarrollo de la implementación del sistema de gestión de la calidad y MECI. 14.- Las demás que le sean asignadas por autoridad competente y de acuerdo con la naturaleza del cargo

CUARTA: OBLIGACIONES GENERALES DE LA TRABAJADORA: Según el artículo 2.2.30.4.3 del Decreto número 1083 de 2015 y reglamento interno de trabajo. 1. Cumplir el contrato de manera cuidadosa y diligente en el lugar, tiempo y condiciones acordados. 2. Ejecutar por sí mismo el trabajo prometido, salvo estipulación en contrario, obedecer las órdenes y atender las instrucciones que le sean dadas por sus superiores, respecto del desarrollo de la labor. 3. Guardar reserva sobre los secretos profesionales, comerciales, técnicos o administrativos cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios al empleador o a la empresa y será causal de las sanciones disciplinarias a que haya lugar y está en el deber de denunciar los delitos comunes y las violaciones del contrato o de las leyes del trabajo. 4. Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural, los instrumentos y útiles de trabajo que le hayan sido facilitados y las materias primas que no hayan sido utilizadas. 5. Observar buenas costumbres durante el servicio y guardar a sus superiores y compañeros el debido respeto. 6. Cumplir fielmente las disposiciones del reglamento de trabajo aprobado por el Ministerio de la Protección Social. 7. Comunicar oportunamente al empleador las observaciones que haga para evitar daños y perjuicios a los intereses del mismo, de sus compañeros o de la empresa. 8. Prestar auxilios en cualquier tiempo en que se necesiten, cuando por siniestro o riesgo inminente peligran las personas o los intereses de sus

compañeros de trabajo, de la empresa o de sus empleadores. **9.** Observar las medidas preventivas, de bioseguridad que prescriban las autoridades y las que disponga el empleador para la seguridad y protección personal de los trabajadores. **10.** La Trabajadora autoriza a la Lotería del Tolima, para ser consultada en las listas restrictivas del Sistema de Administración del Riego LA/FT/FPADM, se compromete a cumplir la Política, el Manual de Procedimiento, El Código de Ética y demás documentos del Sistema LA/FT/FPADM de la Lotería del Tolima, en su calidad de persona vinculada directamente con el desarrollo del objeto social de la Entidad. **11.-** Las demás que resulten de la naturaleza del contrato o que impongan las leyes.

PARÁGRAFO: La Trabajadora brindará Apoyo a la labor comercial en la venta de lotería y demás actividades que se desarrollen dentro y fuera del Departamento y se abstendrá de dar información a terceros sobre los procesos misionales que afecten el buen nombre de la entidad lo cual será causal de las sanciones disciplinarias a que haya lugar. **PARAGRAFO 1.** La trabajadora se obliga a realizar cursos virtuales sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y adquirir los conocimientos sobre el Sistema Integrado de Gestión de Calidad - SIGC, cuyos documentos se encuentran en la página Web www.loteriadeltolima.com

QUINTA: REMUNERACION: Como remuneración por los servicios que la trabajadora se obliga a prestar, a la LOTERÍA DEL TOLIMA; esta pagará la suma mensual fija de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$2.500.669)**, que se le pagará por quincenas vencidas o como se reglamente por parte de la Gerencia o lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo de la Entidad, en el lugar donde presta el servicio, dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos. Además de su salario la Trabajadora tendrá Prima de Navidad, Prima de Servicios, Prima de Vacaciones, Vacaciones, Cesantías, Intereses de las Cesantías, bonificación por recreación y demás beneficios laborales existentes en los términos y cuantías que establezca la ley para tal efecto. No existe reconocimiento de prestación extralegal alguna.

SEXTA: DURACION DEL CONTRATO: La duración del contrato es a término definido por seis (6) meses a partir del 01 de noviembre de 2022 quedando vigente hasta el 30 de abril de 2023, de conformidad con lo contemplado en el Decreto 2127 de 1945, compilado en el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, en lo relacionado a las causales que estipulan las normas aplicables a este tipo de contratos de trabajadores oficiales y al reglamento interno de la empresa, para su terminación se notificará a la trabajadora con un anticipo no inferior a quince (15) días calendario. En ningún caso serán aplicables las Disposiciones del Código Laboral, parte individual, por expreso mandato del Artículo 4 del Mencionado Estatuto.

SEPTIMA: PERIODO DE PRUEBA: Conforme lo establece en el artículo 9 de la Ley 6 de 1945, y demás normas concordantes y afines y el Reglamento Interno de Trabajo, la Trabajadora queda sometida antes de su admisión definitiva a un periodo de prueba de un (1) mes, tiempo en el cual el empleador revisará las aptitudes de la trabajadora para el desempeño del empleo. Durante este periodo de prueba el contrato puede darse por terminado en cualquier momento y sin previo aviso (de conformidad con el Reglamento interno de Trabajo).

OCTAVA: Las partes (empleador y trabajadora oficial) declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas en lo pertinente y en cuanto no se opongan a lo estipulado en las normas legales que rigen para los trabajadores oficiales y del Reglamento Interno de Trabajo que regulen las relaciones entre la LOTERIA DEL TOLIMA E.I.C.E., y sus trabajadores.

NOVENA: Para hacer efectiva la responsabilidad en caso de daños, pérdidas, sustracciones, faltantes, etc. y en general por cualquier acción y omisión imputables al trabajador que impliquen una reparación o indemnización a favor de la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., esta



**VINCULACION DE TRABAJADOR OFICIAL
A LA LOTERIA DEL TOLIMA E. I. C. E.
CONTRATO No. 012
(31 DE OCTUBRE DE 2022)**

se determinara mediante proceso disciplinario sin perjuicio de otras acciones legales y reglamentarias como de las demás determinaciones que adopte la LOTERÍA DEL TOLIMA, las partes convienen que si la responsabilidad no es fiscal, disciplinaria o penal o cualquier otra que este legalmente descrita, se podrá dar la reparación inmediata por la Trabajadora quien debe autorizar por escrito deducir, retener o compensar la parte correspondiente del salario de la trabajadora para atender la reparación y pago del daño, pérdida, sustracción, faltante y de la indemnización correspondiente si la hubiere, para lo cual la Trabajadora desde ahora autoriza a la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., dentro de los límites legales. **DECIMA:** De acuerdo con la facultad que tiene la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., de determinar el oficio y/o lugar de trabajo de según lo estipulado en el contrato, para su modificación sobre el particular bastará comunicación que la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., pase al trabajador, para que éste de inmediato esté obligado a obrar de conformidad. **DECIMA PRIMERA:** Los contratantes convienen y dejan expresamente establecido que, a la terminación del presente contrato por cualquier causa, la Trabajadora quedará obligada a presentarse a la Tesorería de la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., sin necesidad de instarlo, o requerirlo a reclamar y recibir los salarios, prestaciones económicas y sociales que se le adeuden, previo a la entrega de manera formal del cargo de conformidad con el artículo 1º. de la ley 951 de 2005 y Código Único Disciplinario; con relación a los elementos asignados por el empleador para el desarrollo de sus funciones deberá presentar ante la Unidad Financiera previo al pago el recibo satisfacción por parte del Auxiliar Administrativo de Nomina y Almacén o el funcionario que designe la gerencia, **PARAGRAFO:** La LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., tendrá como tiempo para liquidar y pagar lo adeudado a la ex trabajadora oficial hasta Noventa (90) días calendario, sin que, por esto, se genere o constituya en mora a favor de la ex trabajadora y en perjuicio de la Entidad. Si la Trabajadora no se presentare dentro de los tres (3) meses siguientes a la terminación del contrato, a la oficina correspondiente a reclamar salarios y prestaciones y no dejare por escrito en el mismo lapso los fundamentos de cualquier desacuerdo en el monto de los mismos o de su negativa a recibirlos, la LOTERIA DEL TOLIMA E.I.C.E., quedará exenta de cualquier responsabilidad y por ende de pagar suma alguna por tales conceptos motivados por el retardo imputable a la Trabajadora de cuyas consecuencias será responsable. **DECIMA SEGUNDA:** La Trabajadora manifiesta expresamente que ha recibido un ejemplar del Reglamento Interno de Trabajo, el Código de Integridad y copia de las funciones, las que hacen parte integral del presente contrato de trabajo. **DECIMA TERCERA:** El presente contrato de trabajo se regirá por las Leyes que regulan a los trabajadores oficiales en especial por el La Ley 6 de 1945 y el Decreto 2127 de 1945 compilado en el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 en lo pertinente a los trabajadores oficiales -Títulos 30, 31 y 32 y demás normas que modifiquen complementen o aclaren. **DECIMA CUARTA: REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO:** La Trabajadora afirma bajo la gravedad del juramento el cual se entiende expresado con la firma de este contrato, que para el cargo que va a desempeñar reúne todos los requisitos exigidos y que están estipulados en el Acuerdo de Junta Directiva Número 019 del 16 de diciembre de 2011, y las demás normas que lo deroguen, modifiquen complementen o adicionen y en caso de que se advierta que se ocultó información o se aportó documentación falsa para cumplir los requisitos en la hoja de vida, la LOTERIA DEL TOLIMA queda facultada para terminar en forma unilateral este contrato sin perjuicio de la responsabilidad penal, disciplinaria o fiscal en la que pueda incurrir. Así mismo se compromete a dar cumplimiento a lo ordenado en ley 1952 de 2019, Ley 610 de 2000 y ley 1474 de 2011. **DECIMA QUINTA:** El presente contrato está amparado presupuestalmente hasta el 31 de diciembre de 2022, de conformidad al Acuerdo de



**VINCULACION DE TRABAJADOR OFICIAL
A LA LOTERIA DEL TOLIMA E. I. C. E.
CONTRATO No. 012
(31 DE OCTUBRE DE 2022)**

Junta Directiva No.008 del 15 de diciembre de 2021. **DECIMA SEXTA:** REQUISITOS PARA LA FUNCION PUBLICA Y DEMAS ENTES DE CONTROL: La TRABAJADORA manifiesta a la LOTERIA DEL TOLIMA que no tiene antecedentes disciplinarios, penales ni fiscales de conformidad con (artículo 1, Parágrafo 7, Ley 190 de 1995, Decreto 2150 de 1995, artículo 17, Parágrafo del artículo 1 de la Ley 190 de 1995, artículo 17 del decreto 2150 de 1995 y presenta declaración bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes en su contra de carácter alimentario (artículo 6 de la Ley 311 de 1996). En caso de verificarse que quien suscribe este contrato está incurso en antecedentes de cualquier naturaleza, la LOTERIA DEL TOLIMA queda facultada en forma unilateral con justa causa para terminar el contrato (Artículo 141 Decreto 2150 de 1995). **DECIMA SEPTIMA:** LIQUIDACION DE CESANTIAS: Conforme lo establece los artículos 99, 102 y 104 de la Ley 50 de 1990, y artículo 40 del Decreto 1045 de 1978, el treinta y uno (31) de diciembre de cada año se liquidará de manera definitiva las cesantías por la anualidad o por la fracción correspondiente y el pago se realizará antes del 15 de febrero del año siguiente, sin perjuicio del pago parcial por la terminación de la relación laboral. Las partes del presente contrato de trabajo firman el presente contrato en Ibagué, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2022, con efectos fiscales a partir del 01 de noviembre de 2022.

Empleadora

NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ
Gerente

Trabajadora

YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO
C.C. 1.110.479.547

Elaboro: Blanca Ena Barragán Toro, secretaria general y Jurídica, con funciones de Profesional Especializado de la Unidad Administrativa.
Revisó: Martha Cecilia Osorio Londoño, Abogada Contratista Unidad Administrativa



ENTIDAD RECEPTORA

--

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO						
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	MES							
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10o	11o	1	2	AÑO	2	0	0	4
										X							

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA

TC (TÉCNICA)

TL (TECNOLÓGICA)

TE (TECNOLÒGICA ESPECIALIZADA)

UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)

MG (MAESTRIA O MAGISTER)

DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		CONTADORA PUBLICA	6	2011	TP-163582-T
SPECIALIZAC	2	X		ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA	6	2014	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

[illegible]

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL SAN LUIS		PUBLICA	PRIVADA	PAIS
			X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TOLIMA	SAN LUIS		alcaldia@sanluis-tolima.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO		
2252010	DIA 1 MES 1 1 AÑO	2019	DIA 27 MES 12 AÑC	2 0	19
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		
APOYO SECRETARIA GOBIERNO	SECRETARIA GOBIERNO		calle 7 #5-26		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL SAN LUIS		PUBLICA	PRIVADA	PAIS
			X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TOLIMA	SAN LUIS		alcaldia@sanluis-tolima.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO		
2252010	DIA 11 MES 0 6 AÑO	2019	DIA 25 MES 10 AÑC	2 0	19
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		
APOYO SECRETARIA GOBIERNO	SECRETARIA GOBIERNO		calle 7 #5-26		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL SAN LUIS TOLIMA		PUBLICA	PRIVADA	PAIS
			X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TOLIMA	SAN LUIS		alcaldia@sanluis-tolima.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO		
2252010	DIA 2 MES 0 2 AÑO	2019	DIA 6 MES 6 AÑC	2 0	19
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		
AREA COBRO COACTIVO	SECRETARIA DE HACIENDA		calle 7 #5-26		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	FONDO DE EMPLEADOS DE CORTOLIMA		PUBLICA	PRIVADA	PAIS
				X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TOLIMA	IBAGUE		fonemcor@gmail.com		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO		
2655493	DIA 1 MES 0 6 AÑO	2017	DIA 30 MES 6 AÑC	2 0	18
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		
CONTADORA PUBLICA	CONTABILIDAD		4 AVENIDA FERROCARRIL EDIFICIO COF		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS RIO LUISA		PUBLICA	PRIVADA	PAIS
			X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TOLIMA	SAN LUIS		rioluisa.sa.esp@gmail.com		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO		
3144501280	DIA 1 MES 0 6 AÑO	2016	DIA 26	5	2017
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		
CTOR ADMINISTRATIVO Y FINANC	CONTABILIDAD		EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD	CORTOLIMA		PUBLICA	PRIVADA	PAIS
			X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TOLIMA	IBAGUE				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO		
2655378	DIA 26 MES 0 8 AÑO	2014	DIA 25 MES 0 3 AÑO	20	15
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN		
CONTADORA PUBLICA	REVISORIA FISCAL		CARRERA 5 AVENIDA FERROCARRIL		

EMPRESA O ENTIDAD		EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
ICBF		PUBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUE	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ICBF.GOV.CO		
TELÉFONOS 4377630	FECHA DE INGRESO DIA 4 MES 1 0 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DIA 31 MES 1 2 AÑO 2012		
CARGO O CONTRATO CONTADORA PUBLICA	DEPENDENCIA OFICINA JURIDICA	DIRECCIÓN CARRERA 5 CALLE 42		
EMPRESA O ENTIDAD		EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS RIO LUISA		PUBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO SAN LUIS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD rioluisa.sa.esp@gmail.com		
TELÉFONOS 3102102837	FECHA DE INGRESO DIA 1 MES 0 8 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DIA 30 MES 1 2 AÑO 2011		
CARGO O CONTRATO ILIA ADMINISTRATIVO Y FINANCI	DEPENDENCIA CONTABILIDAD	DIRECCIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL		
EMPRESA O ENTIDAD		EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BICENTENARIO		PUBLICA	PRIVADA X	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUE	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DIA 5 MES 1 0 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DIA 30 MES 6 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO DOCENTE TECNICA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN MIRADOR DE AMBALA		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	4	1,3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	1,93
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	3,23

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 50 DE LA LEY 190/95)

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Riveros	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Carrillo	NOMBRES Yenifer Tatiana	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1110479547	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
FECHA DÍA 21 MES 12 AÑO 1988		CARRERA 3 - 41 171	
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA	DEPTO TOLIMA
DEPTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUE	
MUNICIPIO SAN LUIS		TELÉFONO 31120171098	EMAIL yettarica@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)						
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:						
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)			
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)				
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).						
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES AÑO		No. DE TARJETA PROFESIONAL
PREGRADO	10	X	CONTADURIA PUBLICA	12	2010	163582
PREGRADO	10	X		06	2010	163582-T

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual													
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE EMPLEADOS DE CORTOLIMA "FONEMCOR"				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3002086319		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	18	Mes	12	Año	2021	Día	25	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO		DEPENDENCIA CONTABILIDAD CONTADOR						DIRECCIÓN CALLE 44 - AVENIDA FERROCARRIL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN LUIS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO SAN LUIS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2252010		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	11	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01		DEPENDENCIA DESPACHO DE GOBIERNO						DIRECCIÓN CALLE 4 - EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN LUIS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO SAN LUIS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2252010		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	11	Mes	06	Año	2019	Día	25	Mes	10	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN CALLE 4 - EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN LUIS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO SAN LUIS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	02	Año	2019	Día	06	Mes	06	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR DE IMPUESTOS		DEPENDENCIA APOYO EN SEC DE HACIENDA						DIRECCIÓN CALLE 4 - EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE EMPLEADOS CORTOLOMA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3002086319		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	06	Año	2017	Día	30	Mes	06	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO		DEPENDENCIA CONTADOR						DIRECCIÓN CALLE 44 - AVENIDA FERROCARRILLO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN LUIS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO SAN LUIS			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día	01	Mes	06	Año	2016	Día	26	Mes	05
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN - EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUE			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día	26	Mes	08	Año	2014	Día	25	Mes	03
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA REVISORIA FISCAL					DIRECCIÓN CALLE 44 - AVENIDA FERROCARRIL				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO IBAGUE			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2667851		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día	05	Mes	10	Año	2012	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 5 N 43 ? 23				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RIO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTA		MUNICIPIO BOGOTA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día	01	Mes	09	Año	2010	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA CONTABILIDAD					DIRECCIÓN EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL				

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	11

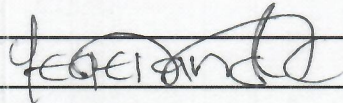
6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia



LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

En convenio con

LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

*Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:*

Yenifer Tatiana Riveros Carrillo

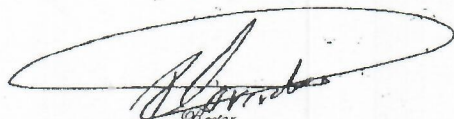
C.C. No. 1.110.479.547 de Ibagué

*Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos
por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de:*

Contador Público

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D. C., 1 de abril de 2011


Rector
Fundación Universitaria del Área Andina


Secretario General
Fundación Universitaria del Área Andina


Rector
Universidad del Tolima

Secretario General
Universidad del Tolima



LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA HACE CONSTAR QUE:

Yenifertatiana Riveros Carrillo

C.C. 1110479547

PARTICIPÓ EN LA FORMACIÓN DE
La Ética de lo Público

Realizada el 28 de Agosto de 2020

Con una intensidad total de 2 horas

Diego Andrés García Murillo
DIEGO ANDRÉS GARCÍA MURILLO
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

¡Vigilemos lo que es de Todos!

tencia puede ser verificada a través de la siguiente URL:

<http://www.contraloriatolima.gov.co/constancias/20200828aCA1110479547.pdf>

LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA HACE CONSTAR QUE:

Yenifer Tatiana Riveros Carrillo

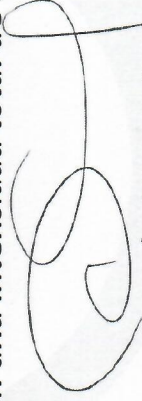
C.C. 1110479547

PARTICIPÓ EN LA FORMACIÓN DE

Nueva Guía de Auditoría Territorial

Realizada el 4 de Agosto de 2020

Con una intensidad total de 2 horas



www.contraloriatolima.gov.co

DIEGO ANDRÉS GARCÍA MURILLO
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

¡Vigilamos lo que es de Todos!

La autenticidad de esta constancia de asistencia puede ser verificada a través de la siguiente URL:
<http://www.contraloriatolima.gov.co/constancias/20200804aCA1110479547.pdf>

LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA HACE CONSTAR QUE:

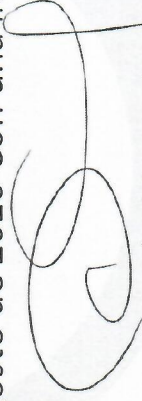
Yenifer Tatiana Riveros Carrillo

C.C. 1110479547

PARTICIPÓ EN LA FORMACIÓN DE

Manejo de las plataformas SIA OBSERVA, SICOF y SIA

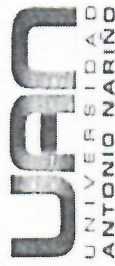
Realizada el 21 de Agosto de 2020 Con una intensidad total de 2 horas



Diego García Murillo
DIEGO ANDRÉS GARCÍA MURILLO
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

¡Vigilamos lo que es de Todos!

La autenticidad de esta constancia de asistencia puede ser verificada a través de la siguiente URL:
<http://www.contraloriatolima.gov.co/constancias/20200821aCA1110479547.pdf>



UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 del 24 de Mayo de 1977 M.E.N.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUADA

HACE CONSTAR QUE:

Genifer Tatiana Roldan Carrillo

C.C. No. 1110479547

Participó en el :

DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL SECTOR

PÚBLICO

Con una duración de 100 Horas
Realizado en la Sede Ibagué

Fecha de Inicio ABRIL 06 de 2019 Fecha de Finalización MAYO 18 de 2019

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá a los 18 días del mes de MAYO de 2019

ONAIR GIOVANNI ROSERO VILLABON

Director Sede Ibagué



SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.

Secretaria General



No. 0022



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Tolima
Departamento de Capacitación - Tolima

CERTIFICA QUE:

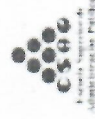
YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO
C.C 1.110.479.547

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CONTRATACIÓN ESTATAL

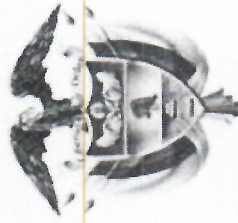
Realizado en Ibagué, Tolima entre el 13 de Marzo y el 29 de Mayo de 2019
Con una intensidad de 120 horas, Se expide en IBAGUÉ, el 30 de Mayo de 2019

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
Directora Territorial Tolima - ESAP



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.479.547

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL BÁSICO

con una duración de 24 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

9554962 - 13/08/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 931000387866CC1110479547C.



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional
Subdirección de Proyección Institucional

CERTIFICA QUE:

YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO

C.C 1.110.479.547

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Realizado en San Luis, Tolima entre el 6 y el 9 de Mayo de 2019
Con una intensidad de 16 horas, Se expide en BOGOTÁ, el 14 de Mayo de 2019

Ruby G.

RUBY MARITZA GEBENA USECHE

Jefe (E) Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <https://sirecec3.esap.edu.co/> y digite el código.

Código: 96A124815299516AE053A1CA10AC62BA



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Contratación



12400

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO	2719 DE 2012		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO		
NIT DE CONTRATISTA	1.110.479.547		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	04 de octubre de 2012		
OBJETO	Apoyar el proceso de liquidación de los Contratos y Convenios suscritos por el ICBF, en la Dirección Regional Tolima.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.641.000,00		
VALOR EJECUTADO Y CANCELADO AL CONTRATISTA	\$ 5.094.000,00		
VALOR LIBERADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 2.547.000,00		
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	05 de octubre de 2012		
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2012		
FECHA DE INICIO	DÍA: 05	MES: 10	AÑO: 2012
FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA: 31	MES: 12	AÑO: 2012
FECHA DE LIQUIDACIÓN	DÍA: 11	MES: 03	AÑO: 2013
FECHA DE EXPEDICIÓN	12 de marzo de 2013		

LUIS JAVIER CASTELLANOS SANDOVAL
Director de Contratación

Vu. Su. Vu. Bu. LUIS MECHADO - Coordinadora Etapa Poscontractual

Proyecto: Damaris Ospina S

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64C - 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8000
www.icbf.gov.co



LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE GESTION CONTRACTUAL
DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA

CORTOLIMA
NIT: 890704536-7



Corporación Autónoma
Regional del Tolima



CERTIFICA QUE:

Que el señor **YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.110.479.547 de Ibagué - Tolima, celebro los siguientes compromisos contractuales, con la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0371 DEL 26 DE AGOSTO DE 2014.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONTADOR PÚBLICO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE Y AUTÓNOMA, PARA APOYAR A LA REVISORÍA FISCAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 210. DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

VALOR TOTAL: \$ 12.544.000
PLAZO: 210 días
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 26 de agosto de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de marzo de 2015

OBLIGACIONES: 1) Contar con los recursos tecnológicos y logísticos necesarios para la prestación del servicio, como también con los elementos de protección industrial que demanda la actividad a desarrollar. 2) Dar estricto cumplimiento a las normas ISO 9001, 14001 y OSHAS 18001. 3) Cumplir con el objeto del contrato. 4) Constituir las pólizas pactadas en el contrato. 5) Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne o encomiende el supervisor del contrato. 6) Presentar oportunamente los certificados de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y riesgos laborales. 7) Servir de apoyo a la Revisoría Fiscal de la Corporación, en el cumplimiento de sus funciones. 8) Las demás que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza y objeto. 9) Aceptar y cancelar oportunamente su afiliación a la misma administradora de riesgo de la entidad. 10) Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecidas la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado de gestión, implementado por la entidad. 11) Cumplir si a ello hay lugar, con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación. 12) Usar siempre ropa adecuada, portar su identificación como autoridad ambiental y siempre que se requiera necesario utilizar los elementos de protección personal de manera correcta. Según la actividad o tarea a realizar). 13) Los accidentes deben ser reportados por el contratista dentro de las primeras 48 horas a su SUPERVISOR y este a la oficina de Recursos Humanos - Salud Ocupacional. El contratista deberá apoyar la

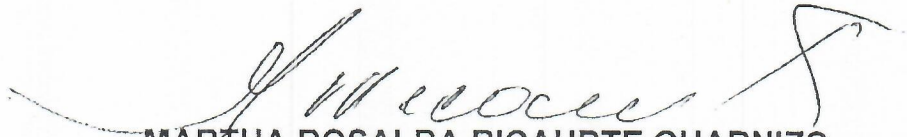


Corporación Autónoma
Regional del Tolima



investigación del accidente. 14) Informar inmediatamente a la correspondiente Supervisión de cualquier riesgo o peligro que se encuentre en las áreas de trabajo. 15) La contratista deberá participar en todas las actividades de S.O, organizadas periódicamente por sistema de calidad, Recursos Humanos y Salud Ocupacional.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes de abril de 2018.


MARTHA ROSALBA RICAURTE GUARNIZO
Profesional Especializada – Gestión Contractual

Elaboro: Miguel Augusto Leyva Paez / Contratista - Gestión Contractual

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

UNIÓN TEMPORAL COMPañÍA DE JESÚS COLEGIO SAN IGNACIO - FEY
ALEGRÍA - IBAGÜE
NIT. 900.324.590-1

Unión
temporal

PIN: 8215

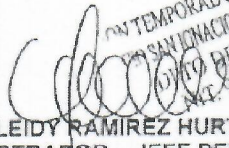
CERTIFICA QUE:

RIVEROS CARRILLO YENIFER TATIANA mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadanía 1.110.479.547 de Ibagué, labora para nuestra entidad, a través de CONTRATO PROFESORES DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DE ENSEÑANZA JORNADA ÚNICA Art. 101 y 102 CST, desde el 01/19/2016** hasta el 06/20/2016**, en el cargo de Docente. Con una asignación mensual de \$1.385.000

AÑO	CLASE DE CONTRATO	FECHA
2015	DOCENTE	Del 10/05/2015** al 12/10/2015**

Contrato que fue liquidado dentro de los términos de Ley.

Se expide a solicitud expresa del interesado a los 05/05/2016**, en la ciudad de Ibagué.


UNION TEMPORAL COMPañÍA DE JESÚS
COLEGIO SAN IGNACIO FEY ALEGRÍA - IBAGÜE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
NIT. 900.324.590-1
YESLEIDY RAMÍREZ HURTADO
ADMINISTRADOR - JEFE PERSONAL
REGIONAL BOGOTÁ - SECCIONAL TOLIMA

**Léase: Mes/ Día /Año

Jefe



Nit. No. 890.706.941-6

FONDO DE EMPLEADOS DE CORTOLIMA

**LA GERENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DE CORTOLIMA
FONEMCOR**

C E R T I F I C A:

Que YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.479.547, expedida en Ibagué, laboró en el Fondo de Empleados de CORTOLIMA - FONEMCOR, bajo la modalidad de honorarios desde el 1 de junio de 2017 hasta el 30 de junio de 2018, como Contadora, desempeñando las funciones que relaciono a continuación:

- Verificar la información cuantitativa y cualitativa de los Estados Financieros.
- Avalar y rubricar la información registrada en los diferentes Estados Financieros, que se deben presentar a los entes de vigilancia, control y fiscalización.
- Liquidación y presentación de impuestos (DIAN).
- Elaboración y presentación de la información exógena ante la DIAN.
- elaborar y Presentar los reportes de rendición de cuentas de la información financiera a la Superintendencia de la Economía Solidaria (SICOOP).
- Manejo del programa sistematizado contable SYSCAFE
- Elaboración de informes para las centrales de riesgo.
- Mantener organizada la contabilidad del Fondo de Empleados De Cortolima FONEMCOR, de acuerdo a la legislación del sector solidario vigente y demás normas que la regulen.
- Realizar la conciliación bancaria de las cuentas de la entidad.
- Preparar mensualmente los estados financieros para aprobación del Gerente, Revisor Fiscal y Junta Directiva, así mismo elaborar los estados financieros anuales para la presentación a la asamblea general.

1

FORJANDO PROGRESO Y BIENESTAR A SUS AFILIADOS

Avda. Ferrocarril Calle 44 Edf. CORTOLIMA – Telefax: 2655493 - 2654554 Ext 210 Ibagué Tol.

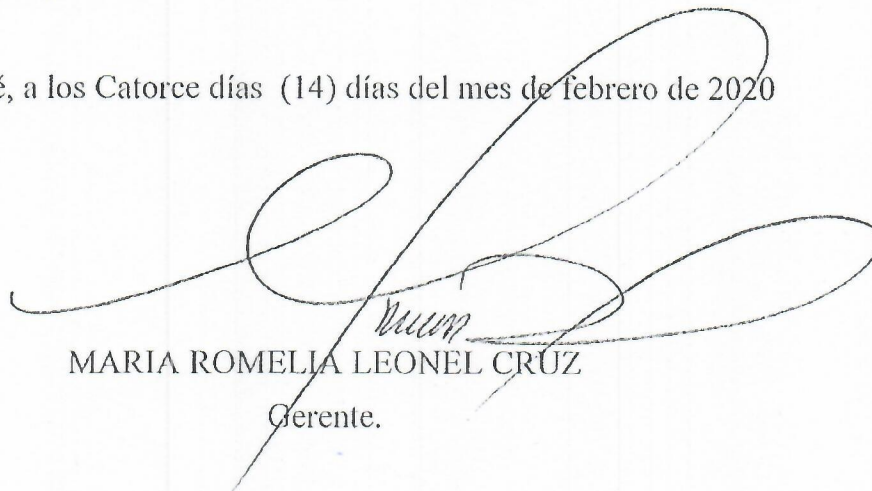


Nit. No. 890.706.941-6

FONDO DE EMPLEADOS DE CORTOLIMA

- Controlar el consecutivo y codificación de los comprobantes contables y sus soportes.
- Elaborar en forma anual los correspondientes certificados de ingresos y retenciones, para cada uno de los trabajadores y asociados.
- Elaborar la nómina mensual, prima de servicios de los trabajadores.
- Elaborar la correspondiente liquidación de las prestaciones sociales al personal, según las instrucciones de la gerencia.
- Proyectar liquidaciones para retiro de asociados.
- Control de cuentas por cobrar.
- Realizar seguimiento a la cartera del fondo de empleados.
- Elaborar el informe mensual de cartera y hacer la depuración y clasificación de la misma.
- Analizar mensualmente la cartera del fondo y realizar las actividades de cobro respectivas.

Dada en Ibagué, a los Catorce días (14) días del mes de febrero de 2020



MARIA ROMELIA LEONEL CRUZ
Gerente.

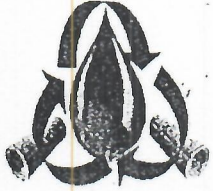
	MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS "RIO LUISA S.A. E.S.P" NIT: 900.376.180-6	PAGINA:
		CODIGO: OF-ESP
		VERSION: UNO
	CERTIFICACIONES	FECHA: 05/31/2017

RIO LUISA S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
SAN LUIS TOLIMA
NIT. 900.376.180-6
CERTIFICA

Que la señora **YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.110.479.547** de Ibagué (Tol), laboro en la empresa, con un cargo de libre Nombramiento y Remoción, como **DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, desde el primero (01) de junio del año 2016 al 26 de mayo de 2017, realizando las siguientes funciones.

1. Realizar los registros presupuestales y de tesorería relacionados con las operaciones presupuestales de ingresos financieros de la Empresa.
2. Custodiar y mantener actualizados los libros auxiliares presupuestales y de tesorería.
3. Realizar los Registros relacionados con la apertura, movimiento y cancelación de cuentas corrientes.
4. Elaborar, con la periodicidad con que lo determine la Gerencia, la nómina de pago de los empleados y los demás trabajadores vinculados a la empresa, y realizar las imputaciones en el presupuesto de gastos de la Institución.
5. Diligenciar y elaborar mensualmente la retención en la fuente, la declaración de renta y demás impuestos nacionales realizados por la empresa.
6. Relacionar el Pago de los aportes por afiliación de los empleados de la empresa al sistema de seguridad social con su respectiva contabilización.
7. Recibir los Extractos Bancarios, notas crédito y notas débito. Y pasárselos al contador de la entidad.
8. Proyectar informes y oficios requeridos por el Gerente de la Empresa.

JUNTOS HAREMOS EL CAMBIO
CARRERA 5 ENTRE CALLE 6 Y 7 SAN LUIS
rioluisa.sa.esp@gmail.com
310-2104729 - 3132490940

	MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS "RIO LUISA S.A. E.S.P" NIT: 900.376.180-6	PAGINA:
		CÓDIGO: OF-ESP
		VERSION: UNO
	CERTIFICACIONES	FECHA: 05//31/2017

9. Elaborar el informe de ejecución presupuestal de la empresa.
10. Atender a los usuarios que lo requieran para asegurar una mejor prestación de los servicios.
11. Mantener ordenado y actualizado el archivo general de la Empresa, siguiendo las normas adoptadas para tal efecto.
12. Colaborar con la Gerencia en la Proyección de los informes periódicos que deben rendirse ante la revisoría fiscal, la auditoría externa y ante los demás organismos de vigilancia y control de la Empresa como el sui, SIA OBSERVA, CHIP de contabilidad y SIA CONTRALORIA.
13. Apoyar las actividades de elaboración de las minutas de contratos en las distintas modalidades que necesite contratar la empresa.
14. Coordinar y velar por el Adecuado manejo y custodia del Archivo de contratos de la Empresa con sus Respectivos soportes y demás documentos.
15. Elaborar y controlar el trámite oportuno de las órdenes de Pago legalizadas, correspondientes a los pagos por obligaciones contraídas, con proveedores, contratistas y/o empréstitos.
16. Elaborar la conciliación Bancaria.
17. Solicitar antes de su finalización, los útiles de oficina necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones. (papelería, Lápices, folder y demás).

JUNTOS HAREMOS EL CAMBIO
 CARRERA 5 ENTRE CALLE 6 Y 7 SAN LUIS
rioluisa.sa.esp@gmail.com
 310-2104729 - 3132490940



MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
"RIO LUISA S.A. E.S.P"
NIT: 900.376.180-6

PAGINA:

CODIGO: OF-ESP

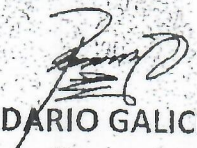
VERSION: UNO

CERTIFICACIONES

FECHA: 05//31/2017

18. Proyectar informes y oficios requeridos por el Gerente de la Empresa
19. Elaborar las disponibilidades, registros, obligaciones y giros presupuestales de la empresa.
20. Apoyar en la elaboración del presupuesto de la entidad.

Dada en San Luis Tolima, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2.017.



RUBEN DARIO GALICIA BRÍÑEZ
Gerente

JUNTOS HAREMOS EL CAMBIO
CARRERA 5 ENTRE CALLE 6 Y 7 SAN LUIS
rioluisa.sa.esp@gmail.com
310-2104729 - 3132490940

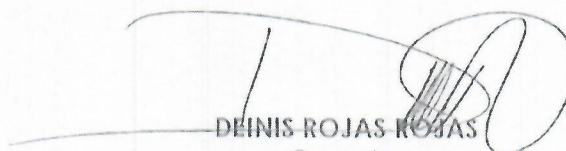
	MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA	PAGINA: 1
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CODIGO: OF-ESP
	"RIO LUISA S.A. E.S.P." NIT: 900.376.180-6	VERSION: UNO
	CERTIFICACION	FECHA: 31/12/2019

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS "RIO LUISA S.A. E.S.P."

HACE CONSTAR QUE:

La señora, **YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.110.479.547** expedida en Ibagué Tolima, presto sus servicios contractuales en esta empresa ejerciendo el cargo de **ASESORA** PARA LA ELABORACION DE INFORMES DE GESTION, EMPALMES E INSTRUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS, desde noviembre 01 de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019 mediante contrato de prestación de servicios 077.

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de Diciembre de 2019 a solicitud de la interesada.


DENIS ROJAS ROJAS
Gerente.

**LA GERENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DE CORTOLIMA
FONEMCOR**

C E R T I F I C A:

Que **YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.479.547, expedida en Ibagué, laboró en el Fondo de Empleados de CORTOLIMA - FONEMCOR, bajo la modalidad de honorarios desde el 1 de junio de 2017 hasta el 30 de junio de 2018, como Contadora, desempeñando las funciones que relaciono a continuación:

- Verificar la información cuantitativa y cualitativa de los Estados Financieros.
- Avalar y rubricar la información registrada en los diferentes Estados Financieros, que se deben presentar a los entes de vigilancia, control y fiscalización.
- Liquidación y presentación de impuestos (DIAN).
- Elaboración y presentación de información exógena ante la DIAN.
- elaborar y Presentar los reportes de rendición de cuentas de la información financiera a la Superintendencia de la Economía Solidaria (SICES).
- Manejo del programa sistematizado contable SYSCAFE
- Elaboración de informes para las centrales de riesgo.
- Mantener organizada la contabilidad del Fondo de Empleados De Cortolima FONEMCOR, de acuerdo a la legislación del sector solidario vigente y demás normas que la regulen.
- Realizar la conciliación bancaria de las cuentas de la entidad.
- Preparar mensualmente los estados financieros para aprobación del Gerente, Revisor Fiscal y Junta Directiva, así mismo elaborar los estados financieros anuales para la presentación a la asamblea general.

1

FORJANDO PROGRESO Y BIENESTAR A SUS AFILIADOS

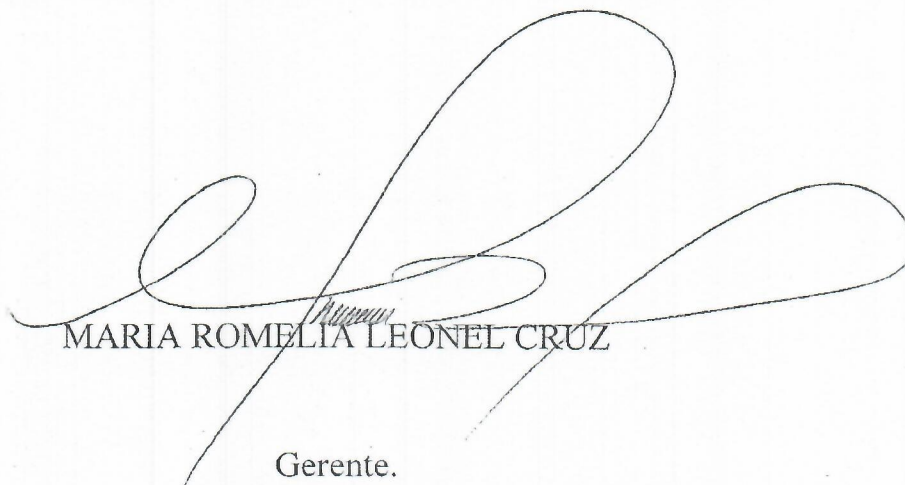
Avda. Ferrocarril Calle 44 Edf. CORTOLIMA – Telefax: 2655493 - 2654554 Ext 210 Ibagué Tol.

Nit. No. 890.706.941-6

FONDO DE EMPLEADOS DE CORTOLIMA

- Controlar el consecutivo y codificación de los comprobantes contables y sus soportes.
- Elaborar en forma anual los correspondientes certificados de ingresos y retenciones, para cada uno de los trabajadores y asociados.
- Elaborar la nómina mensual, prima de servicios de los trabajadores.
- Elaborar la correspondiente liquidación de las prestaciones sociales al personal, según las instrucciones de la gerencia.
- Proyectar liquidaciones para retiro de asociados.
- Control de cuentas por cobrar.

Dada en Ibagué, a los Catorce (14) días del mes de Febrero de 2020



MARIA ROMELIA LEONEL CRUZ

Gerente.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN LUIS
NIT: 890.700.842 - 8



**EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS
TOLIMA**

CERTIFICA:

Que la Doctora **YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.479.547 de Ibagué Tolima, celebro los siguientes compromisos contractuales con la administración municipal:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 059 DE FEBRERO 07 DE 2019
OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA FORTALECER EL AREA DE COBRO COACTIVO.
OBLIGACIONES: 1) 1. Realizar el censo de comerciantes del área urbana del municipio de san luis y del corregimiento de payande. 2. Orientar a los contribuyentes a efectos que puedan elaborar y presentar de manera idónea su correspondiente declaración de ingresos evitando el cobro de sanciones por extemporaneidad e inexactitud. 3. Efectuar las liquidaciones oficiosas que correspondan a la administración municipal, respecto de aquellos tributos e impuestos para los cuales se ejerce la jurisdicción coactiva a través de la secretaria de hacienda municipal. 4. Coadyuvar en la elaboración de todos los actos propios de la jurisdicción coactiva para hacer efectivo el cobro de los tributos orden municipal, particularmente predial y complementario e industria y comercio. 5. Presentar informes mensuales sobre las actividades realizadas y las demás relacionadas con el objeto del contrato. 6. Mantener en todo momento la reserva y prudencia en los asuntos confiados a su cargo y no divulgar ni utilizar en beneficio propio o de terceros la información confiada en desarrollo del objeto contractual. 7. Acreditar el pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión) en los porcentajes establecidos en las normas legales vigentes. 8. Todas las demás obligaciones que se deriven del estudio previo y del objeto del contrato. 9. Todas las demás que le asigne el alcalde municipal a través del supervisor del contrato.
PLAZO: CUATRO (04) MESES
VALOR: \$8.000.000
Fecha de Inicio: 7 de Febrero de 2019
Fecha de Terminación : 6 de Junio de 2019

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de diciembre 2019.

Cordialmente,

ARLEY JHONNY MOTATO GONGORA
Secretario de Gobierno

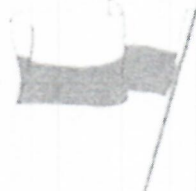
"JUNTOS HAREMOS EL CAMBIO 2016 - 2019"

Centro Administrativo Calle 7° No 5-26 - Frente al Parque Principal - Tel: 2252010

contratacion@sanluis-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN LUIS
NIT: 890.700.842 - 8



**EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS
TOLIMA**

CERTIFICA:

Que la Doctora **YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.479.547 de Ibagué Tolima, celebro los siguientes compromisos contractuales con la administración municipal:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION 172 DEL 11 DE JUNIO DE 2019.
OBJETO ES: APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONSOLIDACION DE SOPORTES DE DEUDAS POR CONCEPTO DE CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES, CONSOLIDACION DEL PASIVO PRESTACIONAL, AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS DE PENSIÓN, SALUD Y ARL, CAJAS DE COMPENSACIÓN.
OBLIGACIONES: 1) Preparar todos los actos relacionados con afiliación del personal de la alcaldía municipal a los sistemas de pensión, salud y ARL. 2. Proyectar todos los actos administrativos que fueren necesarios para reconocer y/o pagar prestaciones. 3. Proyectar todos los actos administrativos que fueren necesarios para la afiliación del personal de la alcaldía municipal a las cajas de compensaciones. 4. Mantener en todo momento la reserva y prudencia en los asuntos confiados a su cargo y no divulgar, ni utilizar en beneficio propio o de terceros la información confiada en el desarrollo del objeto contractual. 5. consolidar los soportes de deudas por concepto de cuotas partes y bonos pensionales. 6. consolidar el pasivo prestacional, afiliación a los sistemas de pensión, salud y arl, cajas de compensación. 7. Afiliarse al régimen de riesgos laborales de conformidad con el numeral 1 del literal (a), del artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, modificado por la Ley 1562 del 2012. 8. Informar a la Alcaldía del Municipio de San Luis (Tolima), a través del supervisor del contrato, de situaciones irregulares que lleguen a su conocimiento en virtud de la ejecución de objeto del contrato. 9. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato
PLAZO: CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR: \$9.000.000.00
Fecha de Inicio: 11 de Junio de 2019
Fecha de Terminación : 25 de Octubre de 2019

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de diciembre 2019

Cordialmente,

ARLEY JHONNY MOTATO GONGORA
Secretario de Gobierno

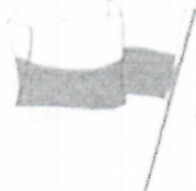
"JUNTOS HAREMOS EL CAMBIO 2016 – 2019"

Centro Administrativo Calle 7º No 5-26 - Frente al Parque Principal - Tel: 2252010

contratacion@sanluis-tolima.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN LUIS
NIT: 890.700.842 - 8



EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS TOLIMA

CERTIFICA:

Que la Doctora **YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.479.547 de Ibagué Tolima, celebro los siguientes compromisos contractuales con la administración municipal:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION 260 DE NOVIEMBRE 01 DE 2019
OBJETO ES: APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONSOLIDACION DE SOPORTES DE DEUDAS POR CONCEPTO DE CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES, CONSOLIDACION DEL PASIVO PRESTACIONAL, AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS DE PENSIÓN, SALUD Y ARL, CAJAS DE COMPENSACIÓN..
OBLIGACIONES: 1) 1) Preparar todos los actos relacionados con afiliación del personal de la alcaldía municipal a los sistemas de pensión, salud y ARL. 2. Proyectar todos los actos administrativos que fueren necesarios para reconocer y/o pagar prestaciones. 3. Proyectar todos los actos administrativos que fueren necesarios para la afiliación del personal de la alcaldía municipal a las cajas de compensaciones. 4. Mantener en todo momento la reserva y prudencia en los asuntos confiados a su cargo y no divulgar, ni utilizar en beneficio propio o de terceros la información confiada en el desarrollo del objeto contractual. 5. consolidar los soportes de deudas por concepto de cuotas partes y bonos . pensionales. 6. consolidar el pasivo prestacional, afiliación a los sistemas de pensión, salud y arl, cajas de compensación. 7. Afiliarse al régimen de riesgos laborales de conformidad con el numeral 1 del literal (a), del artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, modificado por la Ley 1562 del 2012. 8. Informar a la Alcaldía del Municipio de San Luis (Tolima), a través del supervisor del contrato, de situaciones irregulares que lleguen a su conocimiento en virtud de la ejecución de objeto del contrato. 9. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato
PLAZO: UN (01) MES Y VEINTISIETE (27) DIAS.
VALOR: \$4.000.000.
Fecha de Inicio: 01 de Noviembre de 2019
Fecha de Terminación : 27 de Diciembre de 2019

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,

ARLEY JHONNY MOTATO GONGORA
Secretario de Gobierno

"JUNTOS HAREMOS EL CAMBIO 2016 – 2019"

Centro Administrativo Calle 7º No 5-26 - Frente al Parque Principal - Tel: 2252010
contratacion@sanluis-tolima.gov.co

**LA GERENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DE CORTOLIMA
FONEMCOR**

C E R T I F I C A:

Que **YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.479.547, expedida en Ibagué, labora en el Fondo de Empleados de CORTOLIMA - FONEMCOR, bajo la modalidad de honorarios desde el 18 de diciembre de 2021 hasta el 25 de octubre de 2022, como Contadora, desempeñando las funciones que relaciono a continuación:

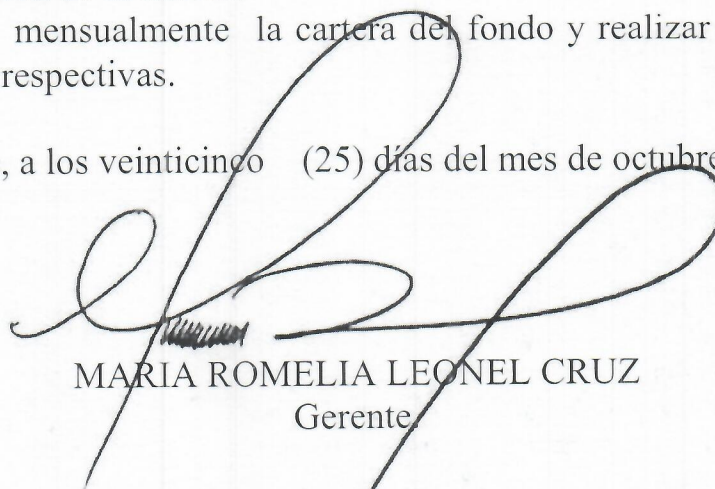
- Verificar la información cuantitativa y cualitativa de los Estados Financieros.
- Avalar y rubricar la información registrada en los diferentes Estados Financieros, que se deben presentar a los entes de vigilancia, control y fiscalización.
- Liquidación y presentación de impuestos (DIAN).
- Elaboración y presentación de la información exógena ante la DIAN.
- elaborar y Presentar los reportes de rendición de cuentas de la información financiera a la Superintendencia de la Economía Solidaria (SICOOP).
- Manejo del programa sistematizado contable SYSCAFE
- Elaboración de informes para las centrales de riesgo.
- Mantener organizada la contabilidad del Fondo de Empleados De Cortolima FONEMCOR, de acuerdo a la legislación del sector solidario vigente y demás normas que la regulen.
- Realizar la conciliación bancaria de las cuentas de la entidad.

Nit. No. 890.706.941-6

FONDO DE EMPLEADOS DE CORTOLIMA

- Preparar mensualmente los estados financieros para aprobación del Gerente, Revisor Fiscal y Junta Directiva, así mismo elaborar los estados financieros anuales para la presentación a la asamblea general.
- Controlar el consecutivo y codificación de los comprobantes contables y sus soportes.
- Elaborar en forma anual los correspondientes certificados de ingresos y retenciones, para cada uno de los trabajadores y asociados.
- Elaborar la nómina mensual, prima de servicios de los trabajadores.
- Elaborar la correspondiente liquidación de las prestaciones sociales al personal, según las instrucciones de la gerencia.
- Proyectar liquidaciones para retiro de asociados.
- Control de cuentas por cobrar.
- Realizar seguimiento a la cartera del fondo de empelados.
- Elaborar el informe mensual de cartera y hacer la depuración y clasificación de la misma.
- Analizar mensualmente la cartera del fondo y realizar las actividades de cobro respectivas.

Dada en Ibagué, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2022



MARIA ROMELIA LEONEL CRUZ
Gerente

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.479.547

RIVEROS CARRILLO
APELLIDOS

YENIFER TATIANA
NOMBRES

YENIFER TATIANA RIVEROS
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1988
SAN LUIS
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

11-ENE-2007 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



0.2000100LR3157771-F-1110479547-20070309

06562070670 02 229062854

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

163582-T

YENIFER TATIANA
RIVEROS CARRILLO
C.C. 1110479847

RESOLUCION INSCRIPCION 365 FECHA 24/11/2011
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 174549



FIRMA DEL TITULAR 90290

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8519841B63CEB4FE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110479547 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 163582-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/10/2022 01:20:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1110479547** y Nombre: **YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **44758084** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:17:35 PM horas del 25/10/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1110479547**

Apellidos y Nombres: **RIVEROS CARRILLO YENIFER TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araio-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araio-ato@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 207985710



WEB

13:16:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110479547:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

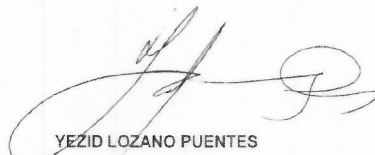
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de noviembre de 2022, a las 17:52:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110479547
Código de Verificación	1110479547221101175223

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES
Contralor Delegado

Resultado de Consulta de información para gestión de riesgos,
sanciones administrativas y/o disciplinarias y riesgo LA/FT

CÓDIGO INFORMA: 1112913263

CLIENTE: LA FEDERACION DE LOTERIAS Y

CÓDIGO CONTRAPARTE:

CÓDIGO USUARIO: IU17263

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA: 1110479547

NOMBRE USUARIO: PAULA VALDERRAMA

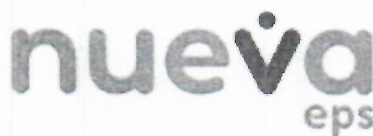
NOMBRE O ALIAS CONSULTADO: YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO

El detalle de las coincidencias encontradas a la fecha es el siguiente:

LA BÚSQUEDA NO REGISTRA COINCIDENCIAS

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para gestión de riesgos:

- 1 - AMV - AUTORREGULADOR MDO DE VLRS - COLOMBIA
- 2 - BVC - BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA - SANCIONES DISCIPLINARIAS
- 3 - ATF MOST WANTED
- 4 - CENTRAL BANK OF IRELAND - UNAUTHORISED FIRMS
- 5 - CONTRATISTAS SANCIONADOS
- 6 - RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA
- 7 - CONTADORES Y SOCIEDADES SANCIONADOS POR JCC Y DIAN
- 8 - PROVEEDORES FICTICIOS - DIAN
- 9 - DEA
- 10 - UE - CONSOLIDATED LIST OF PERSONS, GROUPS AND ENTITIES SUBJECT TO EU FINANCIAL SANCTIONS
- 11 - EUROPOL - PERSONAS MÁS BUSCADAS
- 12 - FBI
- 13 - FSA - NOTICES / WARNINGS ISSUED BY OTHER FOREIGN REGULATORY AUTHORITIES
- 14 - FCA - NOTICES / UNAUTHORISED FIRMS AND INDIVIDUALS
- 15 - FSA - UNAUTHORISED INTERNET BANKS
- 16 - FCA - PROHIBITED INDIVIDUALS
- 17 - POSTULADOS JUSTICIA Y PAZ
- 18 - FDA DEBARMENT LIST (DRUG PRODUCT APPLICATIONS)
- 19 - FDA DEBARMENT LIST (FOOD IMPORTATION)
- 20 - ALEMANIA - MÁS BUSCADOS
- 21 - AUSTRALIA - LISTA DE SANCIONADOS POR LA LEYES AUSTRALIANAS
- 22 - ISRAEL - LISTA DE GRUPOS Y/O PERSONAS TERRORISTAS O ASOCIACIONES NO AUTORIZADAS
- 23 - PANAMÁ - LISTA DE PERSONA Y EMPRESA CON ALTO RIESGO LAFT
- 24 - SUIZA - SANCIONES
- 25 - MAS BUSCADOS POR LA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA
- 26 - BOE
- 27 - UKRAINE SECURITIES LIST - HM TREASURY
- 28 - HONG KONG MONETARY AUTHORITY
- 29 - EXTRADITADOS
- 30 - NSN - MEDIOS
- 31 - PERSONA CON ACTIVIDAD DE INTERES
- 32 - BID
- 33 - INTERPOL
- 34 - MÁS BUSCADOS DEL PERÚ
- 35 - JAPÓN METI - LISTA DE PROLIFERADORES DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA
- 36 - UN - MECHANISM FOR INTERNATIONAL CRIMINAL TRIBUNALS
- 37 - OFAC
- 38 - POLICIA - BOLETINES
- 39 - PROCURADURIA - BOLETINES
- 40 - DESAPARECIDOS - MEDICINA LEGAL
- 41 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- 42 - SOCIEDADES EN PROCEDIMIENTO CONCURSAL
- 43 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE SEGUROS
- 44 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
- 45 - PERÚ - SANCIONADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
- 46 - SANCIONADOS SUPERFINANCIERA
- 47 - SANCIONES POR AUTOLIQUIDACIONES (SUPERFINANCIERA)
- 48 - U.S. SECRET SERVICE MOST WANTED FUGITIVES
- 49 - U.S. COMMODITY FUTURES TRADING COMMISSION SANCTIONS
- 50 - DENIED PERSON LIST - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE
- 51 - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE BUREAU OF INDUSTRY AND SECURITY - UNVERIFIED LIST
- 52 - BOLETINES DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EEUU
- 53 - DSS MOST WANTED - U.S. DEPARTMENT OF STATE DIPLOMACY IN ACTION
- 54 - LIST OF STATUTORILY DEBARRED PARTIES - U.S. DEPARTMENT OF STATE
- 55 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - NONPROLIFERATION SANCTIONS
- 56 - US DEPARTMENT OF STATE - TERRORIST EXCLUSION LIST
- 57 - ICE MOST WANTED - U.S. IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT
- 58 - U.S. MARSHALS SERVICE - FUGITIVE INVESTIGATIONS 15 MOST WANTED
- 59 - PIS - U.S. POSTAL INSPECTION SERVICE - MOST WANTED
- 60 - SANCIONADOS POR LA LEY FCPP (EEUU)
- 61 - CONTADORES SANCIONADOS - JCC
- 62 - SOCIEDADES SANCIONADAS - JUNTA CENTRAL CONTADORES
- 63 - LISTA DE TERRORISTAS UNION EUROPEA
- 64 - NACIONES UNIDAS
- 65 - WORLD BANK
- 66 - WORLD BANK
- 67 - EXECUTIVE ORDER 12938 - NONPROLIFERATION SANCTIONS - USA
- 68 - LIST OF UNAUTHORIZED BANKS - OFFICE OF THE COMPTROLLER OF THE CURRENCY - USA
- 69 - LISTA DE PERSONAS BUSCADAS POLICIA REAL MONTADA DE CANADÁ (RCMP)
- 70 - LISTA DE SANCIONES ACTIVAS DE ANLA
- 71 - FRANCIA - LISTE UNIQUE DE GELS
- 72 - SANCIONADOS POR LA ANLA
- 73 - RECOMPENSAS POR LA JUSTICIA - EEUU
- 74 - UIF PERÚ - SANCIONADOS
- 75 - ENTITY LIST - SUPPLEMENT NO. 4 TO PART 744
- 76 - PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE - DECRETO 830 DE 2021
- 77 - LISTA DE VENEZOLANOS INADMITIDOS POR COLOMBIA POR APOYO AL RÉGIMEN DE MADURO
- 78 - PROCURADURIA - REPORTE DE CANDIDATOS CON POSIBLES INHABILIDADES AÑO 2015
- 79 - BRASIL - EMPRESAS INIDONEAS E SUSPENSAS
- 80 - CANADA - CONSOLIDATED CANADIAN AUTONOMOUS SANCTIONS LIST
- 81 - CHILE - SANCIONES DE UAF
- 82 - MEXICO - SANCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
- 83 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
- 84 - ADB - ASIAN DEVELOPMENT BANK SANCTIONS LIST
- 85 - ARIZONA - LIST OF QUALIFIED UNAUTHORIZED SURPLUS LINE INSURERS
- 86 - LIST OF GROUPS DESIGNATED TERRORIST ORGANISATIONS BY THE UAE
- 87 - BERMUDA MONETARY - AUTHORITY WARNING LIST
- 88 - BRASIL - ENTIDADES SEM FINS LUCRATIVOS IMPEDIDAS
- 89 - BRASIL - EMPRESAS PUNIDAS
- 90 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 91 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 92 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 93 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 94 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 95 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 96 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 97 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 98 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 99 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 100 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 101 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 102 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 103 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 104 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 105 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 106 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 107 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 108 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 109 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 110 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 111 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 112 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 113 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 114 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 115 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 116 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 117 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 118 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 119 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 120 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 121 - BRASIL - EMPRESAS DE INHABILITADOS
- 122 - CHINA - SECURITIES REGULATORY COMMISSION, ADMINISTRATIVE SANCTION
- 123 - COMISIÓN EUROPEA - POSIBLES PRÁCTICAS DE MONOPOLIO O CARTELIZACIÓN
- 124 - COSTA RICA - REPORTE DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS
- 125 - ECUADOR - ENTIDADES NO AUTORIZADAS A OPERAR EN EL PAÍS
- 126 - ESPAÑA - LISTADO DE ENTIDADES ADVERTIDAS
- 127 - ESTADO DE MÉXICO - LOS MÁS BUSCADOS
- 128 - INDIA - BANNED TERRORIST ORGANISATIONS
- 129 - INDIA - EMPRESAS CUYO REGISTRO HA SIDO CANCELADO
- 130 - INDIA - MOST WANTED
- 131 - MALTA - MFSA WARNINGS
- 132 - MAURICIO - SENTENCIAS Y FALLOS DE ICAC
- 133 - MÉXICO - DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
- 134 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS
- 135 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS PERSONA MORAL
- 136 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE FIANZAS
- 137 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS
- 138 - MÉXICO - SANCIONES A INTERMEDIARIOS DE REASEGURO
- 139 - MÉXICO - SANCIONES A OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
- 140 - MÉXICO - SANCIONES A OTROS SUJETOS SUPERVISADOS
- 141 - MÉXICO - SANCIONES A PERSONAS QUE INTERMEDIARON SIN AUTORIZACIÓN
- 142 - MÉXICO - SANCIONES FINANCIERAS
- 143 - NUEVA ESCOCIA - ALERTAS PARA INVERSORES
- 144 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
- 145 - PERÚ - REGISTRO DE SANCIONES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
- 146 - PERÚ - RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE
- 147 - LOS MÁS BUSCADOS DEL REINO UNIDO
- 148 - USA - FDIC, FAILED BANK LIST
- 149 - USA - PROGRAMA DE RECOMPENSA DE NARCÓTICOS
- 150 - AUSTRALIAN NATIONAL SECURITY
- 151 - AIIB - ASIAN INFRASTRUCTURE INVESTMENT BANK - DEBARMENT LIST
- 152 - ASIC - UNLICENSED COMPANIES LIST
- 153 - ASIC - PUBLIC WARNING NOTICES
- 154 - ASIC - REGISTER OF DISQUALIFIED OFFICERS
- 155 - ASIC - BANNED & DISQUALIFIED ORGANISATIONS
- 156 - NCIS - NAVAL CRIMINAL INVESTIGATIVE SERVICE WANTED
- 157 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
- 158 - NETHERLANDS - THE NATIONAL SANCTIONLIST TERRORISM
- 159 - NEW ZEALAND - LISTS ASSOCIATED WITH RESOLUTION 1373
- 160 - MÉXICO - SERVIDORES PUBLICOS SANCIONADOS
- 161 - USA - INDIVIDUALS AND ENTITIES DESIGNATED BY THE STATE DEPARTMENT UNDER E.O. 13224
- 162 - SONORA, MÉXICO - PRESTADORES DE SERVICIOS INCUMPLIDOS
- 163 - PANAMÁ - CONTRATISTAS SANCIONADOS PARA CONTRATAR CON ACP
- 164 - FINCEN - ENFORCEMENT ACTIONS FOR FAILURE TO REGISTER AS A MONEY SERVICES BUSINESS
- 165 - USA - SAM EXCLUSION
- 166 - ALCALDÍA DE MEDELLÍN - MÁS BUSCADOS POR HOMICIDIO
- 167 - FINCEN - ENFORCEMENT ACTIONS
- 168 - PERÚ - VENEZOLANOS PROHIBIDOS PARA INGRESAR EN EL PAÍS
- 169 - PERÚ - ABOGADOS SANCIONADOS
- 170 - COLOMBIA - LISTADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD ACREDITADAS POR EL MIEMBRO
- 171 - COLOMBIA - CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL ACTA 200117 LISTA DE TERRORISTAS
- 172 - USA - FOREIGN TERRORIST ORGANIZATIONS
- 173 - U.S.A. FUGITIVOS MAS BUSCADOS POR OIG
- 174 - U.S.A. EPA FUGITIVOS
- 175 - LOS FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR RHODE ISLAND
- 176 - LOS ANGELES - LOS MAS BUSCADOS POR LA POLICIA DE LA
- 177 - LOS MAS BUSCADOS EN NEW JERSEY
- 178 - TEXAS 10 FUGITIVOS MAS BUSCADOS
- 179 - TEXAS - FUGITIVOS CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS
- 180 - TEXAS - FUGITIVOS STILL WANTED
- 181 - LOS MAS BUSCADOS EN SACRAMENTO, CALIFORNIA
- 182 - FUGITIVOS MÁS BUSCADOS DE PORTAGE, OHIO
- 183 - FUGITIVOS MÁS BUSCADOS DEL CONDADO DE MINNEHAHA
- 184 - MÁS BUSCADOS DE MASSACHUSETTS
- 185 - LOS MAS BUSCADOS DE TENNESSEE
- 186 - MEXICO - LISTADO DE CONTRIBUYENTES
- 187 - COSTA RICA - LISTA DE SOCIEDADES MOROSAS IMPUESTO
- 188 - EL SALVADOR - COMPAÑIAS SANCIONADAS
- 189 - COSTA RICA - LISTA DE INHABILITADOS
- 190 - CADAVERES SIN RECLAMAR - COLOMBIA
- 191 - ARGENTINA - PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS
- 192 - PANAMÁ - CONTRATISTAS INHABILITADOS
- 193 - PERÚ - ABOGADOS SANCIONADOS POR EL CONCEJO DE ETICA
- 194 - PERÚ - CONTRIBUYENTES CON MAYOR DEUDA EXIGIBLE EN PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA
- 195 - PERÚ - DEUDORES TRIBUTARIOS COBRANZA ONEROSA
- 196 - PERÚ - SANCIONADOS POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
- 197 - PERÚ - SANCIONES A PROVEEDORES O EMPRESAS POR INDECOPI
- 198 - SANCIONADOS - BOLSA DE VALORES DE LIMA
- 199 - USA - WANTED: NARCOTICS REWARDS PROGRAM-MISCELLANEOUS TARGETS
- 200 - LISTA DEL BANCO NACIONAL DE AUSTRIA
- 201 - LISTA DEL SERVICIO FINANCIERO DE MONITOREO DE AZERBAIYAN
- 202 - CANADA - CURRENTLY LISTED ENTITIES
- 203 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
- 204 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE INDIVIDUOS TERRORISTAS
- 205 - ISRAEL - LISTA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES RESTRINGIDAS POR LA LEY
- 206 - KAZAJISTAN - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
- 207 - KAZAJISTAN - LISTA DE ORGANIZACIONES EXTREMISTAS
- 208 - PAISES BAJOS - LISTA NACIONAL DE SANCIONES DE TERRORISMO
- 209 - PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE - INTERNACIONALES
- 210 - PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE - ORGANISMOS INTERNACIONALES



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO identificado(a) con CC 1110479547 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/05/2014
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	UNION TEMPORAL VIVA IBAGUE
Categoría:	B

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 25 días del mes de octubre del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 2022-11-01 09:26:50, el empleador **EMP IND Y COMERCIAL DEL ESTADO LOTERIA D** identificado con **NI** número **809008775** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE**.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
961438015647	2022-11-01 09:26:50	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1110479547	YENIFER TATIANA RIVEROS	2500669	OFICINISTAS GENERALES	2022-11-01

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 1 días del mes de Noviembre del año 2022.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1110479547**, se encuentra afiliado/a desde **21/10/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de octubre de 2022.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



1. Inscripción Nuevo Trabajador ☒ 2. Reactivación ☐
3. Tipo de Afiliado: Dependiente ☒ Independiente ☐ Pensionado ☐ Empleado doméstico ☐ Otros ☐

Señor (a) Empleador (a)

Toda empresa que tenga trabajadores a cargo, deberá diligenciar el formulario de afiliación de trabajadores en original y copia, con todos los datos personales del trabajador sin enmendadura, con información veraz, clara y en letra legible, además deberá llevar la firma del trabajador y el empleador, anejando como mínimo copia de la cédula vigente del trabajador, afiliada a 150%.

DATOS DEL EMPLEADOR

4. NIT: CC 809008725-0 5. Nombre o Razón Social: Empresa Industrial y Comercial del Estado del Tolima del Tolima
6. Municipio: Ibagué 7. Teléfono: 2611023 8. Dirección: Cra 2 No 11-59-piso 2

DATOS DEL TRABAJADOR

9. Tipo de Documento: ☒ TI ☐ CE ☐ RC ☐ NI 10. Número Documento de Identidad: 1110 479 547
11. Primer Apellido: RIVEROS 12. Segundo Apellido: Canillo 13. Primer Nombre: Yenifer
14. Otros Nombres: Tatiana 15. Dirección: Cra 3 No 41-171
16. Teléfono: 3112071098 17. Municipio: Ibagué 18. Barrio: Santa Helena
19. Salario: \$ 2.500.669 20. Sexo: ☒ M ☐ F 21. Estado Civil: ☐ SD ☐ CA ☐ VI ☐ SE ☐ UL 22. Fecha de Nacimiento: 21-12-1988 23. Fecha de Ingreso a la Empresa: 01-11-2022
24. Tipo de contrato: Fijo ☒ Indefinido ☐ 25. Jornada Laboral: ☐ Tiempo Completo ☒ Medio Tiempo ☐ 26. Trabaja en otra Empresa: ☐ SI ☒ NO ☐ 27. NIT: 2500669
28. Nombre o Razón Social: 2500669
29. Salario: 2500669
30. Nivel de Estudio: Primario ☐ Técnico ☐ Secundario ☐ Universitario ☒ 31. Correo Electrónico: Yettatiana@gmail.com

DATOS DEL CONYUGE O COMPANERO(A)

32. Tipo de Documento: ☐ CC ☐ TI ☐ CE ☐ RC ☒ NI 33. Número Documento de Identidad: 5826023 34. Conyugal: ☒ SI ☐ NO ☐
35. Primer Apellido: Bonilla 36. Segundo Apellido: Jeanel 37. Primer Nombre: Jorge
38. Otros Nombres: Edwardo 39. Dirección: Cra 3 No 41-171 40. Fecha de Nacimiento: 1-02-1981
41. Teléfono: 3188755157 42. Municipio: Ibagué 43. Barrio: Santa Helena
44. Conyugal Sexo: F ☒ M ☐ 45. Trabaja: ☐ SI ☒ NO ☐ 46. NIT: 5826023 47. Nombre o Razón Social: 5826023
48. Salario: 5826023 49. Tipo de Contrato: Fijo ☐ Variable ☐ 50. Caja de Compensación: 5826023

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (Padres, Hijos o Hermanos)

1. RC LECTO	2. NÚMERO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	3. PRIMER APELLIDO	4. SEGUNDO APELLIDO	5. PRIMER NOMBRE	6. OTROS NOMBRES	7. SEXO	8. FECHA DE NACIMIENTO
						M F	AÑO MES DÍA

Declaro la veracidad de la información suministrada, que esta información ha sido suministrada por mí y que en ella se contiene una verdadera y completa relación de los hijos, conyugal o conyugal, padre y hermanos, informo que no existe doble carga de afiliación por los mismos hijos cuando sea pagado por ley y autorizo verificar esta información con las demás Cajas de Compensación Familiar de la Región.

Firma y Sello Empleador: [Firma] Firma y Cédula del Trabajador: [Firma] Firma y Sello Recepción: [Firma] Firma y Sello Revisión y Duplicación: [Firma]

COMFATOLIMA, dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012, el decreto 1377 del 2013 y demás normas concordantes, sobre la protección de datos personales, informa datos incluidos en este documento: serán custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega de beneficios y envío de información de servicios contenidos en el sistema de subsidio familiar, quedando autorizado con la respectiva firma o envío en forma digital del usuario, de manera libre, expresa y voluntaria, para realizar el trámite de los datos. Lo anterior no impide al ejercicio de los derechos al acceso, actualización y supresión de los datos personales en cualquier momento. Manifiesta el firmante que conoce que existe un manual de política de uso de datos de COMFATOLIMA, publicado en la página: www.comfatolima.com.co el cual se compromete a verificar.

31 OCT 2022
SUBSIDIO FAMILIAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.479.547

RIVEROS CARRILLO
APELLIDOS

YENIFER TATIANA
NOMBRES

YENIFER TATIANA RIVEROS
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1988

SAN LUIS
(TOLIMA)

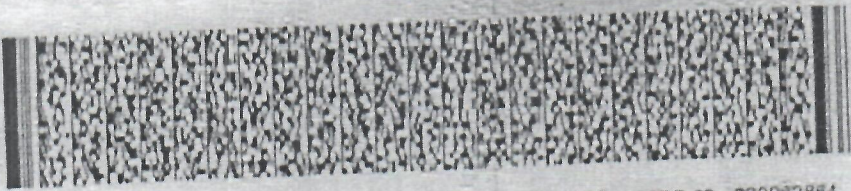
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-ENE-2007 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALAS VACHA



06562 070670 02 229082864

0.9000100.03157771-F-1110479547-20070309

31 OCT 2022

SUBSIDIO FAMILIAR

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 31/10/2022
DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	809008775	Cédula Usuario:	CC 38140268
Nombre:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO LOTERIA DEL TOLIMA				
Dirección:	KR 2 11 59 PI 2				
Departamento:	TOLIMA	Municipio:	IBAGUE		
Correo electrónico:	AUXRECURSOS@LOTERIADEL TOLIMA.COM				
Teléfono:	2611023	Tarifa:	0.522		
Actividad Económica:	1924201 EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR INCLUYE LAS OFICINAS DE VENTA DE BILLETES DE LOTERIA				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 38140268	NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZAL

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 59	01/11/2022	CC 1110479547	RIVEROS CARRILLO YENIFER	1	0.52200	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor dirijase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
 Positiva Compañía de Seguros S.A.

73C5CF551073DFF5B27583FE50B44CEC

Certificado impreso el día 10/31/2022 10:47:48 AM por el portal de empresas Edesk

MS_4_1_3_FR15_v_04



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
 Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia



El emprendimiento
 es de todos

Minhacienda



EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



YENIFER TATIANA

RIVEROS CARRILLO

1110479547

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO LO
809008775

Este es un documento de carácter informativo.



Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. - Nit. 800.144.331-3

En su condición de administradora del
FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT. 800.170.043-7
Cra 13 Nro. 26 A - 65

CERTIFICA QUE:

YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1,110,479,547**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 02 de Noviembre de 2022.

Gerencia de Clientes

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Cra 13 Nro. 26 A - 65

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, YENIFER TATIANA RIVEROS

IDENTIFICADO CON C.C.X. C.E. T.I. N° 1.110.479.547 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento TOLIMA Municipio IBAGUE

Dirección CARRERA 3 41 171 BARRIO SANTA HELENA Teléfonos 3112071098

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
OMAR RIVEROS DURAN	13.826.080	PADRE
NELLY CARRILLO AMPUDIA	28.934.604	MADRE
SULMA KATERINE RIVEROS DURAN	1.110.532.588	HERMANA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	800.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 800.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	40788501546	IBAGUE	\$ 145.803

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	TARJETA CREDITO	\$ 1.500.000
TUYA SA	TARJETA CREDITO	\$ 800.000
BANCO SERFINANZA	TARJETA CREDITO	\$ 800.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SIX** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
JORGE EDUARDO BONILLA LEONEL	C.C.X C.E. T.I.	5.826.023

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-QAP

Certificado Bancario

Martes, 25 de octubre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO identificado(a) con CC 1110479547, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

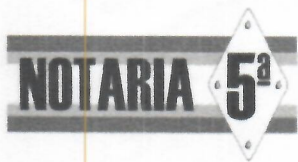
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	40788501546	2012/09/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



NOTARIA QUINTA
DEL CÍRCULO DE IBAGUE.
HILDA MARLENY GONZALEZ PEDRAZA

NUMERO 4130/2022

En la ciudad de **IBAGUE**, Departamento de **TOLIMA**, República de **COLOMBIA**, siendo **27 de OCTUBRE de 2022** ante el despacho de la **NOTARIA QUINTA (ENCARGADA) DEL CÍRCULO DE IBAGUE**, **MARIA ALEJANDRA CORTES SALAZAR** compareció: **YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **CC 1.110.479.547 DE IBAGUE**, de estado civil Unión Libre, profesión u oficio: **CONTADORA PUBLICA**, con domicilio en **IBAGUE** en la **CRA 3 N° 41 171 BARRIO SANTA HELENA**, quién con el fin de rendir declaración Bajo la gravedad de juramento, de conformidad con los **Decretos 1557 y 2282 de 1.989** manifiesta:

PRIMERO: Que mis nombres y apellidos, al igual que mi estado civil, documentos de identidad y demás datos, son tal como quedaron escritos en el párrafo anterior.

SEGUNDO: Declara bajo la gravedad de juramento:

- Que no tengo conocimiento que en mi contra se adelante ningún proceso en el que se me reclame el incumplimiento de obligaciones alimentarias a cargo e igualmente desconozco que en mi contra se adelante algún embargo por el mismo concepto.
- De otro lado, prometo bajo la gravedad de juramento prestado, que cumpliré con todas las obligaciones asistenciales y alimentarias en favor de los miembros de mi familia que tengan derecho a ellas, y los titulares que establece el artículo 411 del Código Civil Colombiano.
- Que requiere la presente ACTA JURAMENTADA con el fin de presentarla ante la Entidad, A QUIEN CORRESPONDA para trámites PERTINENTES.

TERCERO: Manifiesto que lo declarado por mi en este documento, corresponde a la verdad y en consecuencia, asumo la responsabilidad de lo afirmado, en caso de utilizarse con fines ilegales. No tengo nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto no siendo otro el objeto de la presente diligencia se otorga y se firma.

PARÁGRAFO: El Declarante indica que conoce la Ley y sabe que la Notaria responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de sus afirmaciones ni de la autenticidad de los documentos que presentó al otorgar esta declaración.

TARIFA: 14.600 IVA 2.774 TOTAL: 17.374

DECLARANTE:

YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO
CC 1.110.479.547 DE IBAGUE
TEL:311 207 1098

MARIA ALEJANDRA CORTES SALAZAR
NOTARIA QUINTA (ENCARGADA) DEL CÍRCULO DE IBAGUE

Orlando Devia Gomez



 Bienestar Empresarial	BIOCENTER SALUD OCUPACIONAL Resolución Secretaria de Salud del Tolima No. 001107 del 10 de Mayo del 2021 Cod Prestador: 730010214601	CÓDIGO: RG-CALI-1
		Versión: 01
CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO		Página 1 de 1

Fecha: 2022-10-31

SIIPS Web 5.0.0

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa: PARTICULARES
 Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE TESORERIA Y PAGADURIA
 Ciudad: IBAGUE

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

Apellidos y Nombres: RIVEROS CARRILLO YENIFER TATIANA
 Documento Identidad: CC 1110479547
 Fecha de Nacimiento: 1988-12-21
 Sexo: F
 Estado Civil: ULibre
 ARL:
 Fecha de Nacimiento: 1988-12-21
 Dirección: CRA 3 N 41-171 B SANTA HELENA
 Teléfono: 3112071098



EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL:	Si		
VISIONOMETRIA:	No	ESPIROMETRIA:	No
AUDIOMETRIA:	No	LABORATORIOS:	No
OPTOMETRIA:	No	OTROS EXAMENES:	No

CALIFICACION DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO:

Apto sin evidencia de alteración en salud

RECOMENDACIONES:

- * Capacitación en ejecución segura de sus tareas
- * Hábitos de estilo de vida saludable
- * Autocuidado
- * Ergonomía (higiene postural)
- * Pausas activas
- * Control de PyP (Promoción y Prevención por su EPS)

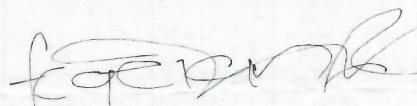
Recomendación: LAVADO DE MANOS FRECUENTE, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, CUIDADO Y PROTECCION AMBIENTAL Y RESPIRATORIO, ACATAR LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD CONTRA EL COVID-19 EMITIDOS POR MINSALUD, ASI COMO CONTRA LAS ENFERMEDADES ENDEMICAS DE LA ZONA DONDE LABORE.

DECLARACION DEL TRABAJADOR: He sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo y confidencialidad de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, específicamente la RESOLUCION 2346 de 2007, en su artículo 9no: personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Además de la RESOLUCION 1918 de 2009 Artículo 17: Custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales. Certifico que las respuestas dadas por mí en este examen son verídicas y completas y autorizo a Empresa BIOCENTER SALUD OCUPACIONAL S.A.S., a realizar el Examen Médico Ocupacional y exámenes complementarios. Autorizo también suministrar a la empresa PARTICULARES la información requerida para el buen cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo quien ejercerá vigilancia y control sobre la misma, bajo los más estrictos parámetros de confidencialidad y reserva.


 Jose Emerson Marroquin Zamora
 Médico Especialista en
 Salud Ocupacional
 2013/2013 SST

MARROQUIN ZAMORA JOSE EMERSON

Licencia: 73-1591/2006, Lic en S.O 2935/2013 SST
 MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL



RIVEROS CARRILLO YENIFER TATIANA

CC 1110479547

Carrera 5ta No.37-24
 Teléfonos 2652249 - 3176577620
 mail: biocentersaludocupacional@gmail.com